	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER DESPACHO MUNICIPAL	Código: PR-A.GA-FO-10.2.1 Versión: 0.2 2025
	SOLICITUDES PRESUPUESTALES	Página: 1 de 1

San Andrés, Santander, 17 de Septiembre de 2026.

Doctora

LENNY JULIETH TARAZONA DELGADO

Tesorera Municipal

San Andrés – Santander

Asunto: Solicitud de expedición Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Con el acostumbrado respeto, y con el objetivo de ejecutar las actividades inherentes a la administración, se requiere adelantar un proceso contractual el cual debe ir respaldado por el correspondiente CDP:

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS A FIN DE GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL, RESIDENTES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES (SANTANDER) Y ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO MARIA RAFOLS UBICADO EN EL MUNICIPIO”.

CDP: Fecha: 16 de septiembre de 2026.
Valor: \$ \$ 8.701.780,00

Clase de Gasto	INVERSIÓN		
N° de Banco de Proyectos.	202500000021143		
Sección	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
Sector	INCLUSIÓN SOCIAL		
Imputación Presupuestal	Código Presupuestal:	2.3.2.02.01.009.41.03.11	\$ 8.701.780,00
	Denominación de la Apropriación:	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor - Centro de Bienestar 30% Resolución 015224	
	Fuente de Financiación:	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	

En tal sentido, respetuosamente le solicito la expedición del mismo.


FREDY ANTONIO RAMÍREZ ORTIZ
Alcalde Municipal

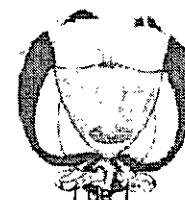
Elaboró y Revisó: Deccy Lorena Rojas Caballero – Secretaria de Desarrollo (E) ✍

 **Palacio Municipal Homero Antonio Pedraza Ochoa**
 Calle 6 No. 4 – 07 Barrio El Socorro
 Teléfono: 318 381 7743
 alcaldia@sanandres-santander.gov.co



 @Alcaldía de San Andres Santander

www.sanandres-santander.gov.co



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00655

EL JEFE DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que Segun Decreto No 070 del Dieciséis (16) de Diciembre de 2025 por el cual se expide el Presupuesto General de Ingresos y Gastos Del Municipio de San Andres Santander, para la Vigencia Fiscal del primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre de 2026:

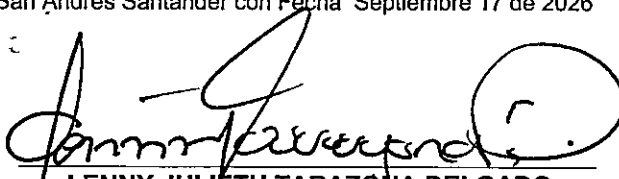
Fecha documento : 2026-09-17
Vigencia hasta : 2026-12-31
Dependencia : ADMC - ADMINISTRACION CENTRAL
Concepto : AUNAR ESFUERZOS A FIN DE GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL RESIDENTES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS (SANTANDER) Y ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO MARIA RAFOLS UBICADO EN EL MUNICIPIO

Ordenador :

SECTOR	RUBRO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	CPC	VALOR
41 Inclusión social y reconciliación	2.3.2.02.01.009.41.03.1 1 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor - Centro de Bienestar 30%-Resolucion 0152	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	202500000021143	93304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	8,701,780.00
							8,701,780.00

Para Constancia se Expide y Firma en San Andres Santander con Fecha Septiembre 17 de 2026

Elaboró :


LENNY JULIETH TARAZONA DELGADO
TÉSORERA MUNICIPAL